

Acorralar la movilidad, vital para frenar contagios

Categoría: Noticias

Creado: Jueves, 01 Julio 2021 14:12 - Última actualización: Jueves, 01 Julio 2021 14:23

Escrito por Dpto Comunicación Poder Popular Sancti Spiritus

Visto: 591



Es vital reducir y controlar la movilidad, tanto en medios de transporte como a pie en los poblados/ Foto/Oscar Alfonso Sosa. Periodista ACN

La disciplina individual y colectiva y la responsabilidad familiar son vitales para cortar la alta transmisión de Covid-19 que afecta hoy a esta provincia, sacudida también por la actual fase de transmisión comunitaria que afecta al país y que obligó aquí a puntualizar nuevas medidas para frenar el contagio.

En comparecencia en una revista especial para la radio y televisión territorial, José Lorenzo García, director provincial de Transporte, precisó que las recientes indicaciones del Grupo Provincial de Trabajo para el Enfrentamiento a la Covid-19 que entrarán en vigor a partir de este jueves pretenden reducir a la mínima expresión la movilidad de medios de transporte estatales y particulares.

Precisó el directivo que los 13 puntos de control en fronteras entre

Acorralar la movilidad, vital para frenar contagios

Categoría: Noticias

Creado: Jueves, 01 Julio 2021 14:12 - Última actualización: Jueves, 01 Julio 2021 14:23

Escrito por Dpto Comunicación Poder Popular Sancti Spíritus

Visto: 581

~~provincias y municipios tendrán como máximos responsables de su~~ funcionamiento a los compañeros del Ministerio del Interior (MININT), quienes harán cumplir lo establecido en las últimas disposiciones.

En ellas se concreta que la emisión de permisos de circulación será para casos muy excepcionales relacionados con hemodiálisis, fallecidos y urgencias de salud que no puedan esperar.

Lorenzo García enfatizó que la excepción incluye a personas que tengan pasaje en mano para viajar al exterior.

Los medios de transporte vinculados a las actividades de la economía seguirán circulando, solo con el chofer, y los vehículos administrativos lo harán con la mitad de sus capacidades ocupadas.

El funcionario puntualizó que los ómnibus que trasladan personal de la salud solo llevarán personal debidamente acreditado y no se admitirán viajeros de pie, regulación válida para otros equipos de transportación de trabajadores vinculados a la producción y los servicios.

El Mayor Yester Reyes Marrero, Especialista de la Jefatura Provincial de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) en la provincia que el personal asignado a los puntos de control hará cumplir lo establecido en las nuevas medidas con el rigor que lleva la actual situación con la Covid-19 en el territorio.

Acorralar la movilidad, vital para frenar contagios

Categoría: Noticias

Creado: Jueves, 01 Julio 2021 14:12 - Última actualización: Jueves, 01 Julio 2021 14:23

Escrito por Dpto Comunicación Poder Popular Sancti Spíritus

Visto: 581



Foto/Oscar Alfonso Sosa. Periodista ACN

Es vital reducir y controlar la movilidad, tanto en medios de transporte como a pie en los poblados y comunidades continuar el enfrentamiento a las indisciplinas sociales, coleros, revendedores, potenciando la vigilancia.

Al intervenir en la revista especial, Frank Osbel Cañizares, vice-gobernador de Sancti Spíritus, puntualizó que quedarán prestando servicios solo los centros imprescindibles y hasta la una de la tarde.

También insistió en aprovechar todas las posibilidades del teletrabajo, no salir de los hogares sin necesidad, respetar el distanciamiento físico y actuar de una manera más responsable desde la familia, pues el territorio está en una situación muy complicada con la Covid-19.

Argumentó que hoy funcionan en la provincia 55 centros de

Acorralar la movilidad, vital para frenar contagios

Categoría: Noticias

Creado: Jueves, 01 Julio 2021 14:12 - Última actualización: Jueves, 01 Julio 2021 14:23

Escrito por Dpto Comunicación Poder Popular Sancti Spíritus

Visto: 581

~~aislamientos, al tope de las capacidades, lo que obligó a la decisión~~
de comenzar a aislar en sus viviendas a los contactos de casos positivos.

Asimismo indicó que el conjunto de medidas debe adaptarse a las condiciones de cada lugar y habrá control riguroso en su cumplimiento con el propósito de cortar la transmisión, muy alta y dispersa, con una tasa de incidencia de casos confirmados de 282 por cada 100 000 habitantes en la última quincena.

A partir de hoy 1 de julio de 2021 se refuerzan las medidas adoptadas para lograr una reducción sensible de movilidad de la población en todo el territorio.

- Los permisos para viajar a otro municipio y fuera de provincia a personas naturales se otorgarán estrictamente solo por los siguientes motivos, previa presentación de la documentación acreditativa por parte del solicitante:
 - Fallecimiento de familiar.
 - Turno médico de oncología
 - Familiar ingresado en los Hospitales Provinciales
 - Servicios de hemodiálisis
 - Turno para PCR para viajar al exterior
 - Trámites migratorios en instituciones de la Capital
 - Salidas del país
 - Recogida de viajeros llegados del exterior de alta en centros de aislamiento
 - Campesinos residentes en la ciudad con terrenos fuera de la misma.
- Las entidades estatales reducirán al mínimo imprescindible los viajes y los vehículos administrativos circularán con el 50% de la capacidad.
- Los medios que arriban al territorio provincial con viajeros procedentes del exterior llevarán los pasajeros directamente a los centros de aislamiento.
- El transporte de carga de la economía no requiere de documentación adicional para circular en función de la actividad y solo podrán llevar trabajadores autorizados con la correspondiente carta del director de la entidad.
- Se suspenden los trámites de cambios y conversiones que se realizan en la Dirección Provincial de Transporte y los Proyectos Técnicos que realiza la Empresa Provincial de Transporte, así como los que se realizan en Registro de vehículos.

Acorralar la movilidad, vital para frenar contagios

Categoría: Noticias

Creado: Jueves, 01 Julio 2021 14:12 - Última actualización: Jueves, 01 Julio 2021 14:23

Escrito por Dpto Comunicación Poder Popular Sancti Spíritus

Visto: 581

-
- ~~Se suspende el servicio de la Planta de Revisión Técnica~~ Automotor y se extiende la vigencia de los Certificados de Revisión Técnica que expiran a partir de esta fecha, hasta tanto se reinicie su funcionamiento.
 - Se suspenden las salidas de transportaciones interprovinciales para casos excepcionales, así como la inscripción de solicitantes, hasta que las condiciones higiénico epidemiológicas en el país lo permitan.
 - Los vehículos de chapa M, F, D, E y K no requieren de otro documento para la entrada y circulación dentro del territorio provincial. Los de matrícula T portarán el autorizo de viaje otorgado por la provincia de origen cuando en el mismo circulen cubanos residentes en el país.
 - Los ómnibus que realizan las transportaciones de los trabajadores de la salud y otros centros priorizados solo circularán con el personal que labora en dichas entidades ocupando hasta el 100% de la capacidad de pasajeros sentados.
 - Los 17 puntos de control sanitario en la provincia contarán con un oficial del MININT al frente de cada uno para velar por el cumplimiento de las medidas y adoptar las decisiones correspondientes ante los incumplimientos que se detecten.